



Ayuntamiento de Santa Marta
de Tormes.
(Policía Local)

Solicitud de ocupación temporal de la vía pública

Espacio reservado para datos de registro

1. DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL			DNI/NIF/CIF/NIE/DOI		
DOMICILIO: CALLE, NUM., PISO, C.P., LOCALIDAD, PROVINCIA					
TELÉFONO/S		FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
EN NOMBRE PROPIO /		EN REPRESENTACIÓN (NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE)			DNI/NIF/NIE/DOI REPRESENTANTE
PERSONA DE CONTACTO		EL SOLICITANTE /		EL REPRESENTANTE	OTRA
					TELÉFONO/S

2. DATOS DE LA OCUPACIÓN

LUGAR (EXPRESAR EL LUGAR O LUGARES EXACTOS)

TIPO DE ACTIVIDAD	Grúa móvil, camión grúa ...	Materiales de construcción, escombros...	Descarga combustible			
	Mudanza	Contenedores	Otros (especificar):			
	Otra instalación temporal	Vallas, andamios, etc.)				
	Zanja, calicata,	Reserva para carga y descarga				
ESPACIO OCUPADO	TIPO DE ESPACIO		OCUPACIÓN TOTAL	LONGITUD (EN M.)	ANCHURA (EN M.)	SUPERFICIE (EN M ²)
	Acera o zona peatonal		SI / NO			
	Zona de estacionamiento		SI / NO			
	Carril/es de circulación		SI / NO			
	Cierre de la vía a la circulación		SI / NO			
	Otro espacio público:		SI / NO			

3. TIEMPO DE OCUPACIÓN

FECHA INICIO	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS	HORA INICIO	HORA FINAL	TOTAL HORAS
--------------	-------------	------------	-------------	------------	-------------

4. DATOS ADICIONALES

VEHÍCULO: TIPO	MATRÍCULA	MARCA	MODELO	OBSERVACIONES
----------------	-----------	-------	--------	---------------

5. DOCUMENTACIÓN APORTADA

Croquis de ocupación (adjunto)
Croquis de señalización (obligatorio cuando afecte al tráfico de peatones y vehículos)
Certificado y/o seguro de grúas y plataformas elevadoras (salvo convenio)
Licencia urbanística o autoliquidación de tasas en los supuestos en los que la licencia no fuera preceptiva
Otro:

CROQUIS ACOTADO (INDICAR DIMENSIONES DE LA ZONA AFECTADA). SE PUEDE ADJUNTAR EN DOCUMENTO APARTE

6. LUGAR, FECHA Y FIRMA

El/la solicitante declara bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que constan y llevar a cabo la ocupación de la forma solicitada:
Santa Marta de Tormes a

7. INFORME

Esta solicitud NO SUPONE la concesión de la autorización.

La ocupación, en caso de ser autorizada, se llevará a efecto con estricto cumplimiento de los datos que constan y de la documentación aportada, así como de lo establecido expresamente en la normativa sobre tráfico y seguridad vial, aquella otra normativa específica que fuera de aplicación, en especial se cumplirán las medidas de seguridad, acotando la zona a peatones y vehículos durante todos los trabajos, giros y vuelo de la carga suspendida de grúas y camiones pluma y las indicaciones e instrucciones que pudiera establecer la Policía Local.

Santa Marta de Tormes
(sello y firma)

La autorización a que se refiere el presente documento quedará supeditada a la acreditación del pago efectivo de la tasa, para lo cual deberá obtenerse el preceptivo documento de pago en las oficinas del Servicio de Gestión Tributaria. Pz de España s/n. Santa Marta de Tormes. Tfno:923 200 005

Documentación a aportar:

Para todas las licencias:

- Fotocopia del D.N.I. o documento acreditativo de identidad equivalente.
- Fotocopia del último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles (I.B.I.).
- Plano de emplazamiento en zona de aparcamiento o con corte de calzada.
- Croquis acotado de zona ocupada y ancho libre de banda para paso peatonal.
- Plazo estimado de permanencia de la instalación ocupando la vía pública.
- Fotocopia del contrato de seguro que cubra el riesgo de responsabilidad civil.

Además, de la documentación anterior para:

*** Andamios, contenedores de obra, vallas de obra y medios auxiliares**

- Fotocopia de la licencia municipal de construcciones, instalaciones y obras.

NOTA: La instalación del andamio, de contenedor de valla de obra o medios auxiliares quedan supeditadas a la concesión de la licencia de construcciones, instalaciones y obras correspondiente para la que se destinan, sin suponer que el pago de tasas implique la concesión de la autorización solicitada.

*** Zanjas y calicatas.**

- Estado de mediciones y presupuesto suscrito por la empresa contratista.
- Garantía constituida mediante depósito calculado según Ordenanzas Fiscales

NOTA: La apertura de zanja queda supeditada a la concesión de la licencia de construcciones, instalaciones y obras correspondiente para la que se destina, sin suponer que el pago de la tasa implique la concesión de la autorización solicitada.

Una vez finalizada la obra, previo informe favorable de los servicios técnicos municipales, se devolverá la garantía constituida mediante depósito en metálico.